

ADM 3432/18

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2018"

RESOLUCIÓN N° 208-STJSL-SA-2018.-

San Luis, tres de octubre de dos mil dieciocho.-

VISTO: los inconvenientes de conectividad, del día de la fecha, que repercuten en el funcionamiento del sistema informático en el Juzgado de Familia y Menores de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento Concarán, se hace necesario adoptar las medidas pertinentes ante tal situación.-

Por ello, la Sra. Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades, y ad referendum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: SUSPENDER los términos procesales del día de la fecha en el Juzgado de Familia y Menores de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento Concarán, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos y/o que se cumplan.-

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. LILIA ANA NOVILLO, Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo 61/2017.-